



PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARAGUAY

NOTA N° 39

Fuerte Olimpo, 31 de agosto de 2018.-

SEÑOR:

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

LA JUEZA PENAL DE ALTO PARAGUAY e INTERINA DEL JUZGADO PENAL DE GARANTIAS DE FUERTE OLIMPO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY, Abg MARIA LUCIA ESPINOLA CORREA; se dirige a V.E. en cumplimiento la solicitud por el Secretario General de la Corte Suprema de Justicia, Dr. GONZALO BOSCA NICOLI, según Nota N.º. N°: 1872, de fecha 10 de agosto de 2018, y notificada a este Juzgado en fecha 29 de agosto de 2018, en donde se solicita a los Magistrados de los Tribunales de Apelación y Tribunales de Cuentas, Jueces de Primera Instancia de los distintos Fueros, y Jueces de Paz de todas la Circunscripciones Judiciales de la República, elevar informe al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, en el caso de los Jueces Penales de Garantías, sobre las audiencias preliminares pendientes de sustanciación, en tal sentido este Juzgado comunica que cuenta con CUATRO causas pendientes de sustanciación de audiencias preliminares, de las cuales dos procesos se encuentran recibidos en la Penitenciaría Regional de Concepción.

DIOS GUARDE V. E.

[Handwritten signature]
Abg. Arnaldo Andrés Abren
Actuario Judicial

[Handwritten signature]
Abg. María Lucía Espinola
Juez Penal
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

JUZGADO PENAL DE GARANTIAS DE FUERTE OLIMPO
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

SEÑOR

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Dt. JOSE RAUL TORRES KIRMEER.

E.

B.

D.

C. C. AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY.